

Vista la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo, para la creación de la bolsa de trabajo de Coordinador de actividades deportivas del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava para contratación temporal.

Atendida la propuesta de la comisión de comprobación y valoración de solicitudes, así como lo dispuesto en las citadas bases.

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar las puntuaciones provisionales de los aspirantes conforme se detalla a continuación:

NUMERO DE REGISTRO	Puntuación
2020-E-RC-1592	0
2020-E-RE-1583	12
2020-E-RE-1579	1,5
2020-E-RE-1567	17
2020-E-RE-137	6,95

SEGUNDO.- Publíquese la presente resolución para público y general conocimiento en el tablón de anuncios y página web municipal para público y general conocimiento, otorgándose un plazo de 3 días hábiles para que se formulen por los interesados las alegaciones que consideren.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), ante mí, la Secretaria de la Corporación, que doy fe del acto.

JACINTA MONROY TORRICO (1 de 2)

Alcaldesa
Fecha Firma: 25/06/2020
HASH: 10cbffc8080bf56002d0dbbd99c2355



Gema Cabezas Mira (2 de 2)

Secretaria
Fecha Firma: 25/06/2020
HASH: e63083f0ce8a866ff41881759de7b294



DECRETO

25 de junio de 2020-0158 Fecha: 25/06/2020

